



## PROMOCIÓN 14 ANIVERSARIO C.C. A LAXE

Fecha: del 11 al 28 febrero 2022

### DESCRIPCIÓN.

Se trata de una promoción (la "Promoción") para los clientes del Centro Comercial "A Laxe" (el "Centro Comercial") con motivo de la celebración de su 14º Aniversario, en base a la cual, los clientes que presenten un ticket de compra realizada en alguno de los locales del Centro Comercial, en el stand de la promoción habilitado al efecto, y cumplimenten la correspondiente tarjeta de participación correctamente, podrán participar en el sorteo de los premios.

Los premios que forman parte de la Promoción y serán objeto de sorteo, son:

- 3 patinetes eléctricos XIAOMI ESSENTIALBDIS, 510 MAH, 187WH
- 3 teléfonos móviles SAMSUNG A525 5G NEW
- 3 robots de cocina CECOTEC 4133 MAMBO 10090
- 3 consolas NINTENDO SWITCH

En adelante, la expresión "Premios" se referirá, conjuntamente, a los antes reseñados.

*(La Dirección del Centro Comercial se reserva el derecho de sustituir cualquiera de los Premios por otros productos de similares características y prestaciones).*

La Promoción tendrá lugar desde el día 11 de febrero de 2022 al día 28 de febrero de 2022 (ambos inclusive).

### LOCALES QUE PARTICIPAN EN LA PROMOCIÓN.

Todos los locales del Centro Comercial participan en la Promoción, por lo tanto se podrán presentar tickets de compra de cualquiera de ellos, siempre que dichos tickets cumplan con los requisitos indicados en el apartado "FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN".

### FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN

Los clientes del Centro Comercial presentarán su/s ticket/s en el stand de la promoción situado en el interior del Centro Comercial, el cual estará abierto y en funcionamiento todos los días, excepto domingos y festivos, desde las 12:00 a las 14:00 horas y desde las 17:30 a las 21:00 horas. Los tickets de compra deberán tener fecha del 11 al 28 de febrero, ambos inclusive.

Con el objetivo de que todos los participantes de la "Promoción" puedan depositar sus tarjetas de participación, el stand de la promoción permanecerá abierto los días 1 y 2 de marzo, una vez que la "Promoción" haya finalizado. Por lo tanto, durante estos dos días, no se podrán presentar tickets de compra con fecha posterior al 28 de febrero, último día de la "Promoción".

Los tickets de compra deberán entregarse a la persona que atiende el stand de la promoción. Los clientes deberán facilitar los datos que les sean requeridos y cumplimentar también la tarjeta con la que participarán en la Promoción, la cual será depositada en la urna ubicada en el stand de la promoción.

Los tickets deberán tener un importe mínimo de 25 euros y también se podrán acumular tickets de menor importe hasta alcanzar el límite mínimo requerido de 25 euros. Los tickets con un importe superior a 50€, darán derecho a obtener dos tarjetas de participación para el sorteo. Los tickets con un importe superior a 100€, darán derecho a obtener 3 tarjetas de participación, siendo éste el límite máximo de tarjetas que se podrán obtener con un solo ticket de compra.

Para que los tickets se consideren válidos, será necesario que sea legible el nombre o rótulo del local en el que se realizó la compra, la fecha de expedición del mismo y el importe de la compra.

Los participantes de la Promoción deberán ser mayores de edad y no podrán participar en la "Promoción" las personas que tengan vinculación directa con los locales del centro comercial "A Laxe", tales como arrendatarios y trabajadores.

#### **SORTEO Y COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS**

Una vez que finalice la Promoción y se hayan depositado todos los tickets de los clientes en la urna, la Dirección del Centro Comercial procederá a custodiar la urna de los tickets en lugar seguro, hasta que se produzca el sorteo de los Premios ante Notario.

El sorteo se realizará ante Notario en la oficina de Gerencia del centro comercial A Laxe, el día 3 de marzo de 2022.

Los Premios se sortearán en el mismo orden que el indicado en el apartado "DESCRIPCIÓN" de estas bases. Para cada uno de los premios, se extraerán 3 papeletas de participación, correspondiendo la primera al ganador del premio y las dos siguientes, por orden de extracción, como reservas por si no fuera posible localizar al ganador del sorteo o éste hubiera renunciado al premio.

La Dirección del Centro Comercial se pondrá en contacto con los agraciados del sorteo y les indicará las instrucciones para recoger los premios. También se comunicará el nombre de los ganadores en el propio Centro Comercial y mediante cualquier otro medio que la Dirección del Centro Comercial entienda necesario, por lo que los participantes en la Promoción, por el mero hecho de participar en la misma con el depósito de su/s ticket/s en la urna del stand de la promoción, aceptan el contenido de las presentes bases, y consiente el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y, por tanto, consienten la divulgación de su nombre e imagen, eximiendo al Centro Comercial y/o cualquiera de sus representantes o trabajadores de cualquier reclamación.

Si la Dirección del Centro Comercial no hubiera podido comunicarse -telefónicamente y/o por escrito- con los ganadores de los Premios en el plazo de siete días (7) desde la realización del sorteo, el premio pasará a corresponder al primero de los reservas designado en el sorteo, siguiéndose el mismo procedimiento hasta que se localice a un ganador. Si siguiendo este procedimiento, no se hubiera conseguido localizar a ningún ganador, el premio quedará desierto.

